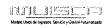
DIAN® Oración de linguarios y Adesans Haciroste

Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal





Concepto 0 2 Actualización
 Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14362308678



5, Número de Identificación Tributaria (NIT): 6. DV 12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 9 9 2 8 3 🛶 5 Impuestos de Cali	
IDENTIFICACION //	
24. Tipo de contribuyente: 25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación: 27. Fecha expedición:
Persona jurídica	
Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento:	30. Gluda@Município:
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres	
35. Razón social:	
DROSERVICIO LTDA	
36. Nombre comercial: 37–Sigla	
DROSERVICIO //	· // (—)
(UBICAÇIDN/)	
38. País: 39. Departamento: 40. Ciudad/Municipio:	
COLOMBIA 1 6 9 Valle del Cauca	7 6 Cali 0 0 1
41. Dirección principal	
CL 29 12 21 BRR BENJAMIN HERRERA	
42. Correo electrónico: 43. Apartado aéreo 44. Tejereno	1: 45. Teléfono 2:
diegolondono@droservicio.com	4865501 4865500
	IFICACION
Actividad económica Ocupación	
Actividad principal Actividad secundaria / Otras actividades 52. Número establecimientos	
4,6,4,5 1 9 9 0 0 7 1 0 4,7,7 3 1 9 9 0 0 7 1 0	6,2,0,2,4,6,5,2
Responsabilidades, Calidades y Atributos	
	10 11 12 13 14 15 16 17 18
53. Código: 5, 7, 9, 1, 1, 4, 1, 6, 3, 3, 5, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1,	
05- Impto, renta y compl. régimen ordinario 03- Impuesto al patrimonío	
07- Retención en la fuente a título de renta 35- Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE.	
09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las ve	
11- Ventas régimen común	
14- Informante de exogena	
10- Usuario aduanero	
Usuarios aduaneros	Exportadores
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	55. Forma
54. Código: 2 . 3	57. Modo
54. Código: 2 3 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
	58. CPC
Para uso exclusivo de la DIAN	
59. Anexos: SI NO X 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 6 0 2 1 0	
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.	
consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.	
Articulo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013	
Firma del solicitante:	984. Nombre LONDOÑO MEJIA DIEGO
	985. Cargo: Representante legal Certificado